

# INTRODUCCIÓN

La aparición de este libro ha sido, en cierta medida, inesperada. Es un resultado de difusión vinculado con el Proyecto estatal de investigación DER2016-75993-P titulado *España ante Europa: retos nacionales en materia de derechos fundamentales* (AEI/FEDER, UE), que no estaba previsto en la Memoria Técnica inicialmente presentada, no porque las cuestiones en él tratadas no tengan evidente interés, sino porque en su día se optó por centrar la mirada en otras más novedosas, como eran la realización de un estudio comparado entre diversos países europeos en relación con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o un análisis sobre las facetas del derecho al proceso debido que en España han planteado más problemas a la vista de la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo.

Es verdad que estaba previsto incorporar alguna de las cuestiones aquí abordadas en otra publicación colectiva más general, vinculada con las nuevas manifestaciones del derecho a la vida privada y familiar del artículo 8 CEDH, que verá la luz próximamente, sin embargo, en una de las primeras reuniones de coordinación del grupo de investigación se planteó, y acordó, dedicar un volumen autónomo a los llamados derechos LGTBI, en atención a su unidad conceptual e indudable interés. Y es que aunque existen bastantes publicaciones individuales sobre aspectos concretos, lo cierto es que no son abundantes los trabajos transversales sobre esta temática. Uno de los más ambiciosos, en extensión y profundidad, fue coordinado precisamente por los mismos directores de la presente obra. Aludimos al monográfico de la Revista General de Derecho Constitucional (número 17) sobre “El movimiento LGTB en perspectiva constitucional”, publicado en 2013.

La intención era retomar este trabajo colectivo, volver a fijar nuestra mirada en los aspectos más actuales o controvertidos, y ofrecer al lector una nueva reflexión crítica sobre ellos. Éramos conscientes de que no podríamos retomar todos sus contenidos, porque una cosa es coordinar una publicación electrónica, no sometida a costes de edición, y otra, bien distinta, impulsar un libro impreso, que debe ser moderado en lo que atañe tanto al coste de impresión como a una extensión razonable.

Por esta razón hemos reducido muy seriamente el número de aportaciones y alterado, en ocasiones, algunos de los temas tratados. La primera parte de la obra se dedica al análisis de la protección de los derechos LGTBI por parte de la ONU, la Unión Europea y el Consejo de Europa. Como ya ocurriera en 2013, Ignacio Álvarez Rodríguez, José Díaz Lafuente y Francisco Ruiz-Risueño Montoya, han vuelto a demostrar su generosidad al abordar el examen actualizado de estas materias. Esta primera parte se completa con un estudio de Derecho estatal europeo comparado, que ha sido abordado por Anna Lorenzetti. Esta mirada comparada sobre el Derecho extranjero nos ha parecido más razonable que encargar, como hicimos en 2013, informes particulares sobre diversos Estados (Francia, Alemania, Italia, México, Argentina y Brasil).

La segunda parte de la obra aborda diversos temas específicos. Alguno de ellos, como es la discriminación por orientación sexual, del que se ocupa María Díaz Crego, ya fue tratado con anterioridad, pero se ha optado ahora por incluir otros que hoy en día son más actuales, dejando de lado algunas cuestiones que ya son, por fortuna, más pacíficas entre nosotros. Esto ocurre, por ejemplo, con el matrimonio igualitario, al que se dedicaron en aquel número monográfico un estudio y cinco comentarios jurisprudenciales. Tenemos el honor de contar con el responsable de ese estudio, Miguel Ángel Presno Linera, que ahora ha centrado su mirada en el discurso del odio contra las minorías sexuales. También nos sigue acompañando en esta aventura Pilar Benavente Moreda, que centra ahora su mirada en el registro y filiación en parejas LGTBI. Y dos de los responsables de esta obra, Francisco Javier Matia Portilla y Antonio Arroyo Gil, se ocupan ahora de dos cuestiones novedosas, como son la gestación subrogada y la intersexualidad.

Esta breve descripción sirva para introducir los contenidos de la obra que el lector tiene ahora entre sus manos. Aunque aquí podría ponerse punto y final a la presente introducción, debemos añadir que se había previsto una aportación más sobre las discriminaciones basadas en la identidad sexual, que, finalmente, por problemas de salud de la compañera que en esta ocasión había asumido su autoría, no ha podido ser entregada. Dado que la elaboración de esta obra colectiva se ha dilatado durante bastante más tiempo del previsto en su día, los directores hemos optado por enviar sin más trámite los trabajos a

imprensa. Hemos primado así la novedad y el interés de las cuestiones aquí tratadas, siendo conscientes de que se podrían haber abordado otras muchas que sí fueron objeto de tratamiento en el estudio colectivo al que ya se ha hecho referencia.

Finalmente, dado que este trabajo se vincula con un proyecto estatal de investigación, debemos agradecer muy especialmente a los colegas que no forman parte del mismo el tiempo y la dedicación que le han dedicado. Debe así constar nuestro expreso y sentido agradecimiento a María Díaz Crego, Pilar Benavente, José Díaz Lafuente, Francisco Ruiz Risueño y Miguel Presno Linera. Es un honor que hayan aceptado, nuevamente, acompañarnos en esta aventura editorial. Reconocimiento que debe extenderse al resto de los autores que impulsaron una propuesta científica que ha contado con el respaldo del Estado español. Asimismo, al Instituto de Estudios Europeos que ha colaborado en la edición de la presente obra. Y también, cómo no, a la editorial Tirant lo Blanch, que, una vez más, vehicula la difusión de resultados de nuestro Proyecto de investigación.

Queremos subrayar que hemos decidido remitir este volumen a imprenta en el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

*En Madrid, a diecisiete de mayo de dos mil diecinueve*

**Francisco Javier Matia Portilla,  
Ascensión Elvira Perales  
Antonio Arroyo Gil**